

completar el informe que tiene dado en este expediente,  
segun acuerdo del Ilustre Ayuntamiento, ha tomado  
las mas exactas noticias para saber de cierto a  
quien pertenecen los montes linderos de las  
tierras que lo estan con las de Andres Chico, y de  
ellas ha resultado ser de los propios de esta Ciudad.

Lorca 2 de Junio de 1853. = Marcos Serrano =

El Ayuntamiento enterado acordó: Que en la  
diligencia original se remita al Sr. Goberna-  
dor de la Provincia

Esteban Martin Moreno, solista }  
permiso para }  
apacentar un ga- }  
nado. }  
Seis un memorial de Esteban Martin Moreno  
vecino de Caravaca, solicitando permiso para introdu-  
cir un ganado de su pertenencia en el termino de  
esta Ciudad, a aprovechar los pastos que dice haber  
comprado en hacienda de D. Ambrosio Fajardo, sita  
en el partido de la Barquilla de Ramos; y el  
Ayuntamiento acordó: Que para el informe  
al Sr. D. Fran.º Marcos Serrano

Manifest. on }  
acuerdo en la }  
sintancia de D. }  
Manuel Peas }  
El Sr. D. Antonio Belda cuarto teniente  
Alcalde, hizo presente a la Municipalidad, que  
la comision que debia informar sobre la solista

